

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/11/2024, 20:52:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
033	BOGOTA D.C.		28/5/2024				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	54001	31	07	002	2010	00303	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD													
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA ESPECIALIZADA 42 NDH-DIH - CUCUTA	54001310700220100030300-													
	JEPMS 033 BTA NI55909- -	.													
	JUZGADO 2 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CCUTA	54001310700220100030300-													
	JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE DESCONGESTION	54001310700220100030300-													
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0								
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO DE ESPECIALIZ	06/09/2011	02/11/2011	11

FECHA DE LOS HECHOS

04/04/2003

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/11/2024, 20:52:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

MANCUSO GOMEZ - SALVATORE : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO \*URGENTE\* CORREO DE FECHA 08 07 2024 DEL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE EJECUCION DE SENTENCIAS PARA LAS SALAS DE JUSTICIA Y PAZ DEL TERRITORIO NACIONAL - ALLEGA OFICIO 02521 PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES \*\*\*URGENTE\*\*\* // MAGO - CSA

----- 0 -----

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACION	ANOTACION	CUADERNO	FOLIO
10/07/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	MANCUSO GOMEZ - SALVATORE : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* CORREO DE FECHA 08 07 2024 DEL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE EJECUCION DE SENTENCIAS PARA LAS SALAS DE JUSTICIA Y PAZ DEL TERRITORIO NACIONAL - ALLEGA OFICIO 02521 PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES ***URGENTE*** // MAGO - CSA		
10/07/24	Recepcion Oficios varios - Ventanilla	MANCUSO GOMEZ - SALVATORE : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 08 07 2024 DEL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE EJECUCION DE SENTENCIAS PARA LAS SALAS DE JUSTICIA Y PAZ DEL TERRITORIO NACIONAL - ALLEGA OFICIO 02521 PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES ***URGENTE***CSA**AD**		
02/07/24	Enteramiento condenado	MANCUSO GOMEZ - SALVATORE : EN LA FECHA 25/06/2024 SE ENTERA AL CDO QUIEN SE ENCUENTRA EN EL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ - LA PICOTA - P 9, AUTO DE SUSTANCIACION No. 199 DE 20/06/2024 // SE ENTREGA A SECRETARIA // SURTE DILIGENCIA CATB Y AMBV // REGISTRA EN SISTEMA JPP//CSA//		
24/06/24	Elaboracion Oficio Remisorio Proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:24/06/2024,Oficio:1295 Enviado a: - 025 - SALA DE JUSTICIA Y PAZ - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. MANCUSO GOMEZ - SALVATORE : EN CUMPLIMIENTO DEL AS 199 DE 20/06/2024 SE REMITE EXPEDIENTE POR COMPETENCIA ANTE EL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE EJECUCION DE SENTENCIAS JUSTICIA Y PAZ DEL TERRITORIO NACIONAL VIA E-MAIL A CORREO DE LA SECRETARIA TRIBUNAL JUSTICIA Y PAZ // SE CARGA CUMPLIMIENTO AL ONE DRIVE //*** ERS CSA***	1	DIGITAL
20/06/24	Auto ordena remision procesos	MANCUSO GOMEZ - SALVATORE : AUTO DE SUSTANCIACION 199 SE ABSTIENE AVOCAR CONOCIMIENTO DE LAS DILIGENCIAS Y SE DISPONE A REMITIR POR COMPETENCIA AL PROCESO AL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE EJECUCION DE SENTENCIAS PARA LAS SALAS DE JUSTICIA Y PAZ DEL TERRITORIO NACIONAL// NMM		
19/06/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	MANCUSO GOMEZ - SALVATORE : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* CORREO DE FECHA 8-06-2024 PROCEDENTE DE COORDINACION CSA, ALLEGA DEL INPEC OFICIO 113-COBO-AJUR INFORMA QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA -CADA UNA- LE OTORGO SUSTITUCION DE MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO DE DETENCION PREVENTIVA EN ESTABLECIMIENTO CARCELARIO - POR UNA NO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD ***URGENTE*** // MAGO - CSA		
19/06/24	Recepcion Oficios varios - Ventanilla	MANCUSO GOMEZ - SALVATORE : E RECIBE EN LA FECHA 18-06-2024 CORREO ELECTRONICO DE COORDINACION CSA, ALLEGA DEL INPEC OFICIO 113-COBO-AJUR INFORMA QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA -CADA UNA- LE OTORGO SUSTITUCION DE MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO DE DETENCION PREVENTIVA EN ESTABLECIMIENTO CARCELARIO - POR UNA NO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD **URGENTE** // CON ANEXOS -LDRM/CSA-		
28/05/24	AL DESPACHO POR REPARTO ACUERDO No. CSJBTA24-59 del 19 de abril de 2024	MANCUSO GOMEZ - SALVATORE : SE REALIZA REPARTO DE PROCESO EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO N° CSJBTA24-59 DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2024 PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA //SE RECIBE PROCESO ALLEGADO POR FUNCIONARIO VENTANILLA 09 ENCARGADO DE VERIFICAR PROTOCOLO. AL DESPACHO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR LA PENA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL JUZGADO02 EPMS DE CUCUTA CON OFICIO No. 2438 // FICHA TECNICA ALLEGADA POR UN CONDENADO // CONDENADO MEDIA ORDEN DE CAPTURA PENDIENTE VERIFICAR// TRANSCRIPCION FICHA TECNICA // SE REMITE PROCESO DIGITAL JUNTO CON CARATULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO //CAPR-CSA //		
28/05/24	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS-SIN PPL el dia : 28/05/2024 03:56:17	1	1

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
SALVATORE - MANCUSO GOMEZ	<a href="#">6892624 (ver informacion?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.